

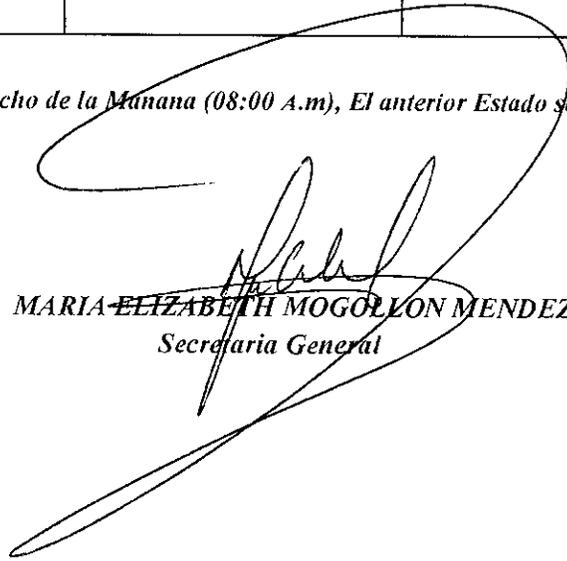


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 119

septiembre 18 de 2019

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000201 60010300	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	ARIEL GRANADOS SANABRIA Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA NACION-RAMA JUDICIAL	<b>Auto decide incidente</b> Se niega el incidente de nulidad por indebida notificación incoado por el demandante y se dictan otras disposiciones.		17/09/2019	LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO	
2	810013333002201 70018201	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDELFO SANCHEZ AREVALO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MINISTERIO DE EDUCACION	<b>Otros Autos</b> Se acepta solicitud de desistimiento de las pretensiones presentada por la parte demandante. Devolver al Juzgado de origen para lo de su cargo.		17/09/2019	LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO	

El anterior Estado se fija hoy, 18 septiembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 18 septiembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

  
MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ  
Secretaria General